



	AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES	VERSIÓN:	1.0
		CÓDIGO:	FR-RA-BLI-05
Gestión de Recursos Académicos		FECHA:	8-feb-16

Fecha Solicitud: Abril 2018

1. DATOS DE PUBLICACIÓN

(Tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación, trabajos de grado u otros) y del(los) autor(es)

Documento de Identidad		Apellidos	Nombres	Correo Electrónico
Tipo	Número			
C.C.	1014219839	Martinez Malovez	Jair Alberto	jair.martinez@live.com
C.C.	1070609137	Poleco Rivas	Paola Estefanía	Paola_28@hotmail.com
C.C.	1098724452	Muñoz Muñoz	Cristian Saeed	Cimunez92@gmail.com

Título del Documento: Trabajo de Grado
 Nombre del Evento Origen (Si aplica): Programa para disminuir la accidentalidad de la empresa Rhema Projectos S.A.S
 Fecha del Evento (Si aplica):
 Palabras Claves (Materias): Factores de riesgo, accidentalidad, Programa de Control, Prevención

2. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES UNIMINUTO

Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida, para que según los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto, haga publicación de este en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, ubicado en el sitio Web <http://repository.uniminuto.edu:8000/jspui/> para fines educativos y no lucrativos. Esta autorización es válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato digital, electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, extranet, y cualquier formato o medio conocido o por conocer.

EL AUTOR expresa que el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) objeto de la presente autorización es original y lo elaboró sin quebrantar ni suplantar los derechos de autor de terceros, y de tal forma, el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre éste. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.

Toda persona que consulte ya sea el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, como el Catálogo en línea u otro medio electrónico, podrá copiar apartes del texto citando siempre la fuente, es decir el título del trabajo y el autor. Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra en otros medios.

La autorización debe estar respaldada por las firmas de todos los autores del documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros).

Si Autorizo No Autorizo

3. FIRMAS DE AUTOR (ES)

Firma Autor 1: <u>Jair Martinez M.</u>	Firma Autor 2: <u>Paola Estefanía Poleco R.</u>
Documento de Identidad No. <u>1014219839</u>	Documento de Identidad No. <u>1070609137</u>
Firma Autor 3: <u>Cristian Muñoz</u>	Firma Autor 4:
Documento de Identidad No. <u>1098724452</u>	Documento de Identidad No. _____



19 ABR 20



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



16228



En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el catorce (14) de abril de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Treinta y Cuatro (34) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

JAIR ALBERTO MARTINEZ MALAVER, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1014219839 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Jair Martinez M

----- Firma autógrafa -----



6sgiiiai2peva

14/04/2018 - 11:11:08:916



PAOLA ESTEFANIA PULECIO RIVAS, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1070609137 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Paola Estefania Pulecio R.

----- Firma autógrafa -----



75bmzbgwll02

14/04/2018 - 11:12:05:263



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de AUTORIZACION y que contiene la siguiente información PUBLICACION DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES.

GLADYS DIAZ CAMACHO



GLADYS DIAZ CAMACHO

Notaria treinta y cuatro (34) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargada

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 6sgiiiai2peva



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



30327

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el diecinueve (19) de abril de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Cuarenta y Cinco (45) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:
CRISTIAN SNEIDER MUÑOZ MUÑOZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1098724452 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Cristian Muñoz

----- Firma autógrafa -----



7114p6ahs8jm
19/04/2018 - 14:06:21:409



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de AUTORIZACION.

Hernán Molina Díaz



HERNAN MOLINA DIAZ

Notario cuarenta y cinco (45) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargado



El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 7114p6ahs8jm

NOTARIA CUARENTA Y CINCO (45) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.
Avenida Suba No 125 - 23 Conmutador 6241771 - 6241809- 6241576 - 6244186 - 7210081
E-mail: notaria45bogota@outlook.com
Bogotá D.C. - Colombia

